



ACTA DE LA REUNIÓN de la OGEDUSI_Sabadell

Fecha: viernes 17 de mayo de 2019

Hora: 10,00

Lugar: Sala de Govern de l'Ajuntament de Sabadell

Asunto: Tercera selección de operaciones

Orden del día:

- 1) Aprobación del acta de la reunión anterior
- 2) Análisis de las Expresiones de Interés presentadas:
EIOT202, EIOT204, EIOT206, EIOT404, EIO901, EIOT902, EIOT905, EIOT906
- 3) Propuesta de aprobación o retorno de las EI citadas en el punto 2)
- 4) Seguimiento del proyecto EDUSI_Sabadell
- 5) Ruegos y preguntas

Personas asistentes:

Maties Serracant, Alcalde

Montserrat Cadevall, Responsable Técnica de la OGEDUSI_Sabadell

Virginia Domínguez, jefa del Servicio de Gabinete de Alcaldía

Montse Moles, jefa de Servicios Económicos

Cristina Arenas, técnica de Imagen Corporativa

Esteban Berbel, del departamento de Herramientas Comunicativas

Sílvia Godé, jefa del Servicio de Transparencia

Olga Morga, técnica auxiliar del Gabinete de Alcaldía y soporte administrativo a la Responsable de la EDUSI, que actúa como Secretaria de esta reunión.

Excusan su asistencia por motivos laborales Belinda Pérez, jefa de Comunicación, y de enfermedad Elisabet Gámiz, administrativa de soporte a la EDUSI.

- 1) Aprobación del acta de la reunión anterior
Se aprueba por unanimidad.
- 2) Análisis de las Expresiones de Interés presentadas:
EIOT202, EIOT204, EIOT206, EIOT404, EIO901, EIOT902, EIOT905, EIOT906

De acuerdo a lo que se establece en el Manual de procedimientos de la Entidad DUSI Ayuntamiento de Sabadell (Organismo Intermedio Ligero) para las actuaciones cofinanciadas por el FEDER en el periodo de programación 2014-2020 Programa



Operativo de Crecimiento Sostenible en sus apartados 2.2.1. y 2.3.2 de Procedimientos de evaluación, selección y aprobación de Operaciones, así como el resto de normativa aplicable, se analizan los informes elaborados por Montserrat Cadevall, Responsable Técnica y de Comunicación de la EDUSI de las siguientes operaciones:

PROGRAMA D'OBRES PÚBLIQUES / SERVEI DE PLANIFICACIÓ I PROJECTES DE CIUTAT – OT902 – Operació 13
SERVEI D'HABITATGE – OT906 – Operació 14
SERVEI D'HABITATGE – OT905 – Operació 15
SERVEI D'HABITATGE – OT404 – Operació 16
OFICINA DE PROJECTES ESTRATÈGICS – OT204 – Operació 17
SERVEI DE SOSTENIBILITAT – OT206 – Operació 18
OFICINA DE PROJECTES ESTRATÈGICS – OT202 – Operació 19
SERVEI DE TREBALL I EMPRESA - OT901 – Operació 20

- 3) Propuesta de aprobación o retorno de las EI citadas en el punto 2)
Se propone al Alcalde, según establece el apartado 2.2.1. del Manual de Procedimientos, la aprobación de las Operaciones 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20
- 4) Seguimiento del proyecto EDUSI_Sabadell
La Responsable Técnica de la OGEDUSI informa que con esta aprobación el Ayuntamiento de Sabadell ya ha autorizado 19 de las 24 operaciones previstas. De éstas, el Ministerio de Hacienda ha aprobado 3 y dos más están ya correctas. También falta tramitar la operación correspondiente al Eje 13 de asistencia técnica.
Seguidamente explica la reunión que se tuvo el mes de febrero con el Ministerio de Hacienda donde se hizo un repaso pormenorizado de toda la EDUSI_Sabadell y que también se comunicó que era necesario modificar el importe destinado a cada línea de actuación al tener que aplicar el mismo porcentaje de reducción de la subvención a cada una (de la petición de 10.000.000,00€ se concedieron 9.394.006,00€ que supone una reducción del 6,06%). Por lo que respecta a las ya aprobadas se mantienen los importes que figuran y se incrementa o disminuye otra línea de actuación de la misma OT (objetivo temático). Esto comporta hacer modificaciones de las consignaciones entre las distintas líneas de actuación.
Se explica que se está trabajando para completar la información de la nueva página web.
Finalmente se hace un repaso del estado de cada línea de actuación, de las actuaciones desarrolladas, del estado de adjudicación y trámites de los distintos proyectos, de los actos de comunicación realizados y del calendario previsto para las próximas actuaciones.



5) Ruegos y preguntas

La jefa del Servicio de Transparencia hace el ruego de que a pesar que en la reunión del Equipo de Evaluación del riesgo de fraude el representante de la Intervención dijo que no era necesario que los miembros de la mesas de contratación firmasen un documento expreso de ausencia de conflicto de intereses, ella considera que sí que debe hacerse y así se acuerda por este organismo.

Y sin más comentarios da por acabada la reunión a las 11:02 horas.

La Responsable

La Secretaria,